

ACTA No. 233

Acta de la Sesión Ordinaria No. 233 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 21 de mayo del 2019, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica suplente presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales propietarios presente:

Yadira Trejos Segura

José Francisco Cruz Leitón

Walter Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

Concejales suplentes presente:

Ligia María Camacho Solano

Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico propietario ausente:

Javier Solís Méndez

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 232.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Proprietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 233 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Síndico Javier Solís y asume como propietaria la Síndica María Elena Corrales y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Walter Bello hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 232

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 232 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 232 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo presente en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La señora Presidente indica que el Sr. Javier Solís no asistió a la sesión en la Municipalidad de Puntarenas, pero ella ha llamado por algunas otras situaciones y le informaron los recursos que le corresponden al Distrito de Monte Verde de la Ley 7755, los envió para información y hay poco tiempo para que se remitan los proyectos.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe a los señores Sandra María López y Humberto Cruz que vienen a juramentarse como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas de Cerro Plano.

Inciso b: Se recibe la visita de la Viceintendente Municipal Milena Ramírez que viene con la finalidad de presentar el informe de las comisiones en las que participa en representación del Concejo Municipal.

La Sra. Milena Ramírez informa que en los últimos días no ha habido muchas reuniones de comisiones y expone lo siguiente:

COMIRES: con todo lo que se ha venido dando en la problemática en el tema de residuos sólidos, tienen un planteamiento que quieren presentar al Concejo, pensando como una de las opciones que sean contempladas en el presupuesto 2020, la idea es incluir ese tema en la sesión extraordinaria del

próximo jueves, por el tema del tiempo en la elaboración del presupuesto. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

CEGIREH: han realizado algunas reuniones, mañana hay otra, se participó en Latinosan, se ejecutó la gira a Estados Unidos, el pasado viernes se llevó a cabo reunión con gente del AyA.

CORCLIMA: se llevará a cabo reunión el jueves 30 de mayo del 2019.

Deporte y Recreación: están terminando las eliminatorias, queda pendiente karate, han clasificado 5 en ciclismo y atletismo, pero ha sido importante la experiencia.

CEAM: se reunieron el viernes, están planeando el trabajo para el 05 de junio en celebración el día del ambiente en la Escuela de Santa Elena y el 06 de junio se van a reunir para planear los talleres de vacaciones.

Comisión de Seguridad: estaban trabajando en un plan de acciones, pero recibieron un comunicado de un proyecto de comunidades seguras, hicieron entrevistas, fuente es buena, después de eso se hizo el taller con las instituciones y actores vivos de la comunidad donde analizaron los resultados y con esos insumos van a traer 3 o 4 líneas de acción de acuerdo con los resultados de esas encuestas.

La Síndica María Elena Corrales pregunta por la copia de respuesta de la Defensoría de los Habitantes, a lo que Milena Ramírez indica que lo hizo con ayuda del Lic. Rodolfo Sotomayor y hará llegar la copia.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia a los trabajos de acueducto en tramos del proyecto de asfaltado, a lo que Milena Ramírez indica que están limpiando las válvulas, se está trabajando en coordinación con la empresa y el Concejo Municipal.

Se comparte información de los proyectos, procesos y tiempos para colocar la capa asfáltica y maquinaria que está interviniendo la ruta 620.

La Síndica María Elena Corrales pregunta por los proyectos de la Ley 7755 y cuidar los tiempos de remitirlos a la Municipalidad de Puntarenas, a lo que Milena Ramírez informa que los funcionarios del departamento contable hoy asistieron a reunión y hablaron del tema de la Ley Caldera que enviarán los proyectos, van a dar tiempo, que envíen el presupuesto extraordinario, van a trasladar los recursos para que se ejecuten aquí, lo van a comunicar mañana por escrito.

No hay más comentarios y la Viceintendente se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio APAPNEM 01-14-05-19 de la Asociación Pro-Ayuda a la Persona con Necesidades Especiales y Adulto Mayor de Monteverde en la que solicitan separar la fecha del domingo 04 de agosto del 2019 para realizar la actividad de bingo. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: Se recibe nota de la Sra. Ana Virginia Rodríguez Cruz en la que solicita se valore el estado de la calle que comunica lo que se conoce como el Pulguero hacia el salón de la Escuela Rafael Arguedas en Cerro Plano y se valore la posibilidad de repararlo, aprovechando que la maquinaria está trabajando por esa zona, anexa hoja con firma de vecinos. Que se traslade a la administración municipal.

Nota: Se hace un receso a las 5:18 p.m. para compartir un café y se reanuda a las 5:30 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente no está presente en esta sesión y no dejó informe.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal José Francisco Cruz informa de parte de la Comisión de Carretera que asistió a reunión en el CONAVI, hubo bastante audiencia, por parte de la comisión también participaron los señores Danny Ramírez y José Luis Vargas, por parte de LANAMME los señores Roy Barrantes, Ronaldo Naranjo, Mario Jiménez, Pablo Ruiz y Cristian Valverde, por parte del CONAVI Carlos Solís Murillo, Carlos Vega, Monica Moreira, Edgar Salas, Pablo Contreras, Eugenia Sequeira, Alexis Montoya y José Mena Carmona.

De parte de LANAMME el Sr. Roy Barrantes indica que se dará asesoría técnica, están a pocos días de entregar el informe, el 26 de marzo enviaron una serie de observaciones sobre seguridad vial, en especial los taludes identificados

El Sr. Pablo Contreras se comprometió a entregar el anteproyecto el 4 de junio y Lanamme para esa fecha va a entregar la parte del cartel que le corresponde, que son las especificaciones técnicas.

Se habló de la ruta 620 que hoy intervenía el MOPT con material de perfilado que llevaría material asfáltico y entra la empresa Hernán y Solís, en la ruta 606 de la plaza hacia Cañitas se empieza en estos días en labores de mantenimiento.

Se informa que la Ing. Eugenia Sequeira sale del proyecto y en su lugar queda el Sr. José Mena.

El Concejal Orlando Trejos indica que para la ruta 606 hay una ampliación de mejoramiento de ruedo de 3.5 kilómetros en ocho tramos, por orden preventiva del Ministerio de Salud quedando un faltante en la ruta de 9.5 km, es importante firmar el convenio porque se podría intervenir con material perfilado y material asfáltico, solicitaron buscar terminar esos tramos porque la construcción de la carretera no se va a dar en el tiempo que se esperaba, no hay fecha para que esté listo el cartel, se habló de dar tiempo prudente al 30 de agosto y dar un ultimátum, si no está listo el cartel que se tenga plan b e ir al plan original.

Se está promoviendo reunión con don Mario Rodríguez lo antes posible porque la situación no está fácil si es posible para la primera semana de junio. El costo de la carpeta de mejoramiento en carpeta asfáltica requiere quinientos millones y buscar la forma más ágil de avanzar y lograr la aprobación. Lo más difícil ha sido que se pongan de acuerdo LANAMME y CONAVI.

En la reunión el Sr. Alexis Montoya indicó que si se logra el convenio para hacer el sello asfáltico se comprometería a dar mantenimiento hasta que llegue la carretera.

El Concejal Orlando Trejos indica que hay preocupación porque esta carretera está bien, pero están cayendo muchos derrumbes y en la reunión de la Comisión se acordó hacer un comunicado a la comunidad de los avances, con información de lo que es visible.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta si fueron a hablar con el Alcalde del proyecto de la losa, a lo que se recuerda que el Síndico Javier Solís dijo que no han ido.

También señala que no rellenaron el cabezal por donde Sandra Monge, a lo que el Concejal Orlando Trejos indica que ya está listo.

Inciso b: El Concejal Orlando Trejos señala que no hay claridad en el proyecto de la losa de cemento que deberá ejecutar la Municipalidad de Puntarenas, así como la compra de la compactadora tampoco se ha ejecutado.

Con respecto a la manifestación de vecinos del barrio Manakin señala que el problema se viene dando en varios barrios, se ha denunciado una situación parecida en Barrio Perro Negro, la administración no se preocupa por verificar lo que se trae aquí y eso da problemas con los vecinos, se ve la poca preocupación por solucionar esos problemas, se denunció de un vecino que hizo pared y sigue en el mismo sitio, es preocupante porque no hay reacción, lo que más preocupa que puede salir cosas legales para el Concejo, a lo que la Síndica María Elena Corrales recuerda que se tomó un acuerdo, si hay denuncia el acuerdo ampara al Concejo porque es la Administración la que debe dar seguimiento.

El Concejal Walter Bello señala que a la administración no le corresponde mover carros, eso le corresponde al tránsito, hay otros puntos en ese sentido que nos compete como la construcción, a lo que el Concejal Orlando Trejos señala que si el tránsito no hace su función y se obstruye una vía se debe actuar.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos menciona el tema de la Cruz Roja, buscar opciones de apoyo y acciones inmediatas para dar solución a este punto, agradece al Concejal José Francisco Cruz por las acciones que ha estado ejecutando con la gente de la Cruz Roja que debe darse para que se trasladen a partir del 31 de mayo y buscar la forma de dar sostenibilidad a la institución por parte de la comunidad. Agrega que es necesario elaborar un proyecto para dignificar a la Cruz Roja como se merece, que ha trabajado en una forma precaria, buscar de qué forma se mejora un servicio tan importante para la comunidad.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que al ver la situación de que si al 31 de mayo no hay una solución para ubicar la Cruz Roja se la llevan, que es la más precaria del país con cuarenta millones en números rojos, de cuya situación todos somos culpables, cuando formamos parte de un Concejo Municipal somos los máximos jerarcas, somos líderes y nos corresponde hacer equipo y apoyar, buscar de qué manera el Concejo pueda aportar en el tiempo a la Cruz Roja, el aporte más fuerte debe ser de la comunidad, empresarios y personas físicas, este es el tiempo de rescatarla en un nivel alto con un involucramiento de la comunidad, se requiere voluntariado que apoya a no tener que contratar mucho personal, nos hemos quedado atrás como comunidad, buscar la forma de hacer equipo, se integrará como un funcionario del Concejo Municipal, el jueves viene el Sub Director Nacional de la Cruz Roja a reunión en la Cámara de Turismo, buscar la forma de integrar la Cámara aprovechando que hay asamblea y engranar todos los actores.

El Concejal Orlando Trejos señala que es importante apoyar, es una realidad la necesidad que hay, no es con el fin de echar para atrás las acciones, pero si tener un poco de historia, la comunidad no los ha dejado abandonados, ha dado ciertos terrenos y nunca se ha visto preocupación de los dirigentes y no se sabe que pasó, se había donado terreno a la par de UPA Nacional, otro en la Escuela de Santa Elena y el Comité Central no hizo vueltas, cual es el alcance de quienes dirigen, deben ordenarse estas situaciones, tienen la intención de buscar apoyo conjunto de los familiares de personas con cáncer. Continúa y pregunta si se puede aportar del presupuesto municipal y la Síndica María Elena Corrales señala que se requiere un convenio.

El Concejal Carlomagno Méndez sugiere hacer una campaña y considerarnos todos responsables de apoyar a la Cruz Roja.

El Concejal José Francisco Cruz indica que va a estar donde se vean las cosas positivas, va a apoyar con todo, de parte de su personal y él va a llevar cosas positivas, no ver y decir lo negativo.

Inciso d: La Síndica María Elena Corrales señala que van a retomar el perfil del Coordinador de Planificación Urbana y Control Constructivo, para lo cual se da lectura, se hacen cambios y queda como sigue:

PERFIL DE COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CONTROL CONSTRUCTIVO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Ejecución de labores profesionales relacionadas con la planificación, organización, dirección, ejecución, evaluación y control de las unidades de trabajo adscritas a los procesos generales de Planificación y Control Urbano.

ACTIVIDADES GENERALES:

1. Planear, coordinar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades del proceso de desarrollo y control urbano, así como de aquellas actividades técnico operativas en el campo constructivo requeridas por el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.
2. Es el responsable directo de la planificación y el desarrollo de las diferentes obras y servicios que preste el CMDM, por lo que debe asegurar la efectividad en la prestación de estos servicios y el desarrollo de las obras, mediante la evaluación constante de la oportunidad, diligencia, calidad y eficiencia en el desarrollo y gestión de las actividades que involucran la realización de las obras y servicios.
3. Definir las políticas generales sobre las cuales deberá desarrollarse el distrito según lo permitido por la Ley y el Reglamento respectivo
4. Será responsable de informar a la Intendencia, el rendimiento en las actividades a su cargo y el costo beneficio alcanzado en forma bimensual.
5. Ejecutar otras actividades propias del cargo como:
 - a. Realizar acciones de asistencia técnica para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano locales y regionales, para la implementación de políticas y normas en materia de urbanismo y desarrollo urbano.
 - b. Velar por una correcta planificación urbana y por un adecuado control constructivo de obras de carácter privado y público.
 - c. Apoyar en las acciones de capacitación referidas a la normativa aplicable en la elaboración de los planes urbanos y otros instrumentos de gestión urbana e instrumentos de financiamiento urbano dirigidos a gobiernos locales y regionales, para la difusión de normas, estudios o documentos de competencia de la institución.
 - d. Apoyar la elaboración del programa de inversiones para el desarrollo urbano, identificando y priorizando los proyectos, incluyendo las fichas técnico - económicas de los proyectos priorizados en los planes urbanos.
 - e. Coordinar el desarrollo y sistematización de talleres participativos, así como en la organización y ejecución de mesas de trabajo.
 - f. Desarrollar soluciones creativas y originales de planificación para satisfacer a todas las partes involucradas.

- g. Coadyuvar en la elaboración del plan estratégico y plan anual operativo del gobierno local de manera que se encuentren en una misma línea con los planes de desarrollo local y cantonal.
- h. Elaborar informes de los alcances parciales o totales de las metas y proyectos contemplados en el plan estratégico y el plan anual operativo.
- i. Consultar con profesionales asociados y otras partes interesadas y negociar con desarrolladores y otros profesionales como arquitectos y agrimensores.
- j. Investigar con participación ciudadana las necesidades de la población y diseñar políticas de planificación que guíen hacia un desarrollo urbano sostenible.
- k. Buscar alianzas estratégicas con ONG's, universidades, instituciones semi-autónomas, empresa privada y gobierno central; para el diseño, formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento urbano y paisajístico en los entornos más deteriorados del distrito.
- l. Investigar y analizar datos para colaborar en el desarrollo estratégico de un espacio como el aumento de viviendas asequibles.
- m. Coordinar proyectos de urbanismo con otras instituciones y universidades.
- n. Elaborar y presentar informes sobre el proceso y ejecución de proyectos que esté desarrollando el departamento, ante la administración, el Concejo Municipal y la comunidad, cuando corresponda.
- o. Coordinar permanentemente con las unidades a cargo, mediante la realización de reuniones y actividades grupales.
- p. Utilizar sistemas de tecnologías de la información como el CAD (Computer-Aided-Design) o GIS (Geographical Information Systems) para contar con documentación adecuada de la región de forma tecnológica.
- q. Representar los intereses del Concejo Municipal en diferentes instancias, foros, empresas e instituciones, en su ámbito de acción con el fin de mantenerse informado y al día del quehacer nacional.
- r. Mantenerse actualizado sobre la legislación relacionada con el uso de la tierra.
- s. Promover capacitaciones comunales y con los colaboradores a nivel ambiental.
- t. Tramitar los permisos de construcción municipales.

- u. Realizar inspecciones de construcciones, proyectos en ejecución y otros, en las etapas iniciales, de desarrollo y finales.
- v. Tramitar permisos de uso de suelo.
- w. Trabajar de forma coordinada con los Departamentos de Inspecciones y Bienes Inmuebles.
- x. Coordinar los procesos de visado de planos.

EDUCACIÓN FORMAL:

- Licenciatura en el campo de actividad del puesto.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Al menos 3 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

REQUISITOS LEGALES:

- Incorporado al Colegio Federado de Arquitectos e Ingenieros de Costa Rica
- Licencia de Conducir (B1).

HABILIDADES BLANDAS REQUERIDAS:

- Ética.
- Responsabilidad.
- Empatía.
- Sociabilidad.
- Facilidad de Comunicación.
- Escucha activa.
- Trabajo en equipo.
- Adaptación al cambio.
- Creatividad.
- Capacidad para resolver problemas.
- Optimización del tiempo.
- Actitud positiva.
- Espíritu de servicio.
- Seguridad personal.
- Tolerancia a la presión.
- Asertividad.
- Liderazgo
- Respeto a las opiniones.

CAPACITACIÓN DESEABLE:

- Manejo de Presupuestos
- Elaboración de Proyectos

CLASIFICACIÓN DEL PUESTO:

- El cargo se clasifica, de acuerdo con el Manual Descriptivo de Clases de Puestos, en Profesional Municipal 1.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del domingo 04 de agosto del 2019 para que APAPNEM realice el bingo del Día de la Madre”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el perfil de Coordinador General de Planificación Urbana y Control Constructivo, Obras y Servicios Municipales, presentado por la administración”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03

“Considerando que: 1) La Cruz Roja, como organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad del ser humano; 2) Que el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en Monte Verde, requiere urgentemente del apoyo de la comunidad para fortalecerla, considerando el servicio tan importante que éste brinda a nuestro Distrito, el Concejo Municipal de Distrito

de Monte Verde acuerda declarar de interés municipal la construcción del edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en Monteverde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda que en vista de que hoy se aprobó el perfil del Coordinador General de Planificación Urbana y Control Constructivo, Obras y Servicios Municipales, se cambia el punto de agenda para la sesión extraordinaria del jueves 23 de mayo de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. y en su lugar será: Audiencia a COMIRES”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 7:24 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal